



EXTRACTO DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL COLEGIO:

Los tres puntos de libre disposición que concede el colegio en el proceso de admisión se otorgan a solicitantes pertenecientes a familias con alumnado que este o haya estado matriculado, así como a familiares de trabajadores del centro.

Esta medida reconoce y refuerza el vínculo con la Comunidad Educativa